

Martes, 30 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, 1 plaza de Administrativo/a concurso de méritos del OARGT(proceso de estabilización) .

El Sr. D. Carlos Carlos Rodríguez, Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 24 de mayo de 2023, ha dictado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as incluida en el Anexo que acompaña a esta Resolución.

SEGUNDO.- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección en el presente concurso de méritos, para la provisión de una plaza de Administrativo/a , de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, que se indican a continuación :

PRESIDENTA: Ana María Guerra Pedraza

PRESIDENTA SUPLENTE: Isabel Díaz Casares

VOCAL 1: Antonio Montes Salas

VOCAL SUPLENTE 1: Matías Blázquez Iglesias

VOCAL 2: Juan Carlos Heras Pérez

VOCAL SUPLENTE 2: M^ª Ángeles Bermejo Lumbreras

VOCAL 3: Pedro Pérez Paredes

VOCAL SUPLENTE 3: Diego Salas Collazos

SECRETARIO/A: Martín Morgado Panadero

SECRETARIO/A SUPLENTE: Yolanda Martín Moreno.



Martes, 30 de mayo de 2023

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Organismo y de la Diputación Provincial, conforme a la establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria.

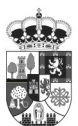
CUARTO.- Acordar que la celebración del acto de defensa de la Memoria, tenga lugar el día 8 de junio a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del OARGT, sitos en la Calle Álvaro López Núñez s/n de Cáceres.

QUINTO.- El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 25 de mayo de 2023

Martín Morgado Panadero

SECRETARIO INTERVENTOR



Martes, 30 de mayo de 2023

ANEXO

ADMITIDOS/AS
NIF

NOMBRE

1.- **0449*** GARCÍA CORREA MARÍA DEL PILAR

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

